

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

158-03

Boleta de permiso para edificar

Fecha... 24. DICIEMBRE. 1955. de 1955.

Vence... 1. JUNIO. 1956. de 1955. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea N.º 690- J. - 67. 9. de MARZO de 1955. -

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédece permiso a Don ENRIQUE BOCCALATTI GODOY.

para construir un edificio nuevo destinado a CASA HABITACIÓN de 9.50 mts. de altura, de Clase H. de edificación, en la calle LA VIRGEN) número N.º 1886.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario ENRIQUE BOCCALATTI domicilio Concepción, MONJUAN N.º 238.

" " Arquitecto FERNANDO MOSCOSO domicilio Concepción, Q. HIGGINS 491. -

" " matrícula N.º patente N.º

" " Constructor ADMINISTRACION domicilio
" " matrícula N.º patente N.ºN.º del Rol de Avalúo de la propiedad En Primer Piso 72.50 mts.
Dimensiones del terreno 463 mts.² superficie edificada. En Segundo Piso 72.50 mts.²

Planos y documentos autorizados.

- 1.º Plano de situación Nos. Copias
- 2.º Linea de superficie de separación del edificio Nos. Copias
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable. Presentará oportunamente
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Nos. Copias
- 6.º " de fachadas Nos. Copias
- 7.º Secciones verticales Nos. Copias
- 8.º Planos de detalles Nos. Copias
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11.º Especificaciones técnicas y Presupuesto, Diaz,
- 12.º Cálculos de resistencia
- 13.º Presupuesto. \$ 2.030.000. -

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DELEGACION D.R. AUTORIZACION PAGADOS, GIGION. BOLLETA N.º 10050/1.º/XI/955.

Edificación	\$ 20.300. -
Inspección	6.000. -
Ocupación Bienes Nac.	840. -
Estampillas Municipales	283. -
Libreta Control	200. -
	\$ 27.623

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. - Artículos N.os 420 - 425.

NOTA:

El pago del Impuesto Fiscal de 2%, con Orden de Ingresos N.º 11.477. -
del 1º de Diciembre 1955, de Impuestos Internos. -

Cuit/SuL

Dirección de Obras Municipales
Razón del Castillo Auza.